



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la **FACULTAD DE PERIODISMO**, de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, de la ciudad de Guayaquil, conmemora el **VIGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que por el esfuerzo, preparación y capacidad del cuerpo docente, ha logrado ser reconocida como una Facultad modelo, académicamente orientada a la eficiente preparación profesional de la juventud;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desarrollada por la Universidad Ecuatoriana, en beneficio de la comunicación social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

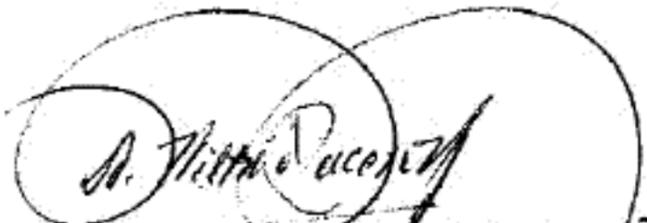
ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a las autoridades, cuerpo docente, profesional y administrativo de la **FACULTAD DE PERIODISMO**, de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, en el **XXVI ANIVERSARIO** de vida institucional.

La señora abogada **SYLKA SANCHEZ CAMPOS**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL